



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL N° 029 DE LA COMISIÓN
 ECONÓMICA PERMANENTE DE 17 DE AGOSTO DE 2022**

En la ciudad de Quito D.M., a las 11H00 minutos del día miércoles 17 de Agosto de 2022, se instala la sesión presencial de la Comisión Económica, preside, por encargo del Econ. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero, el Ing. Humberto González, Decano de la Facultad de Ingeniería Química, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Gustavo Pinto, Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental; Econ. Jorge Granda, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas; Dra. Silvia Vega, representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas; Dr. Rubén Jarrín, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad; Ing. Edgar Machado, Representante de Docentes de la Facultad de Ciencias Administrativas; Sr. Víctor Vinueza, Representante de Empleados y Trabajadores; Sr. Dennis Soto, Representante Estudiantil; con ausencia justificada del Sr. Oscar Bastidas, Representante Estudiantil. Asiste la Econ. Ximena Lastra, Directora Financiera e Ing. Katherine Jácome, funcionaria de la Dirección Financiera.

Previa constatación de quorum, se instala la sesión ordinaria presencial y actúa como Secretario, el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

Se procede a la lectura del orden del día

ORDEN DE DÍA:

1. Seguimiento de resoluciones y aprobación del acta del 10 de Agosto de 2022
2. Lectura de Informes
3. Lectura de Comunicaciones
4. Varios

1. Lectura y aprobación del Acta del 10 de Agosto de 2022

En el punto **2.2** que en la **RESOLUCIÓN RCE-S.O. 028 N° 145– 2022** conste el texto dirigido a la Dirección General Académica por parte del Ing. Humberto González Presidente encargado.

En el punto **3.2**, en la **RESOLUCIÓN RCE-S.O. 028 N° 150– 2022**, previa revisión de la grabación se incorpore lo sugerido por el Representante Estudiantil Sr. Oscar Bastidas.

Siendo las 11h15 asume la Presidencia el Econ. Marco Posso vicerrector Administrativo y Financiero, quien pone en consideración el acta, la cual es aprobada con las observaciones antes indicadas, con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes.

2. INFORMES



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

2.1. Se da a conocer el Oficio Nro. UCE-DGF-2022-2493-O de 10 de agosto de 2022 suscrito por la Directora Financiera en relación al pedido de la Comisión Académica, para que se apruebe el Presupuesto del Cuso Internacional de Formación Continua en Ética, dirigido a la comunidad universitaria y público en general que se realizará en el mes de agosto, con una carga horaria de 120 horas académicas.

Se estima la participación de 60 profesionales, público en general que pagarán por Aval Académico USD. 12,00. **Total Ingresos USD. 720,00.**

Comprende ítems presupuestarios relacionados con: Materiales de Oficina USD 720,00. **Total Presupuesto en Egresos USD. 720,00.**

La Comisión luego del análisis, con absoluta mayoría de votos, con la abstención de la Sra. Silvia Vega, por no haber recibido a tiempo el informe, **RESUELVE:**

Aprobar el presupuesto del Cuso Internacional de Formación Continua en Ética, con una carga horaria de 120 horas académicas.

Se estima la participación de 60 profesionales, público en general que pagarán por Aval Académico USD. 12,00. **Total, Ingresos USD. 720,00.**

Comprende ítems presupuestarios relacionados con: Materiales de Oficina USD 720,00. **Total, Presupuesto en Egresos USD. 720,00;** y, comunicar al H. consejo Universitario para su tratamiento respectivo.

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 029 N° 152-2022

2.2 Se da lectura al **Oficio Nro. UCE-DGF-2022-2555-O** de 17 de agosto de 2022 suscrito por la Directora Financiera, relacionado con la petición de la señora Directora de Comunicación y Cultura, quien remite el Presupuesto para la realización de la Sesión Solemne por los 402 años de fundación de la Universidad Central del Ecuador, a realizarse el 05 de septiembre de 2022, por un valor de **USD. 2.662,00.**

La Comisión Económica por unanimidad RESUELVE:

Aprobar el presupuesto para la realización de la Sesión Solemne por los 402 años de fundación de la Universidad Central del Ecuador, a realizarse el 05 de septiembre de 2022, por un valor de **USD. 2.662,00**, evento que deberá ser declarado como Acto Oficial por la autoridad pertinente; y, comunicar al H. Consejo Universitario para su tratamiento respectivo.

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 029 N° 153-2022



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
 Quito –Ecuador

El señor Presidente dispone que los otros informes de la Dirección Financiera sean tratados en la próxima sesión, previo que se haga conocer a los señores miembros.

3 Comunicaciones

- 3.1** Se da lectura al Oficio No. R-880-2022 de 11 de agosto de 2022 suscrito por el señor Rector, quien indica: “Traslado para conocimiento y recomendación de la Comisión Académica el presupuesto para la BIENAL PANAMERICANA DE ARQUITECTURA DE QUITO BAQ 2022. Examinar qué aspectos puede cubrir administración central y cuáles pueden ser financiados con autogestión (auspicios, stands, inscripciones)” también se da lectura al Oficio DEC- Nro. 059 de 04 de agosto de 2022 suscrito por el señor Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, quien señala los valores de diferentes ítems para la BIENAL.

El señor Presidente, aclara que estas comunicaciones no las ha recibido, en virtud de lo cual la Comisión por unanimidad **RESUELVE**: solicitar al Señor Presidente de esta Comisión presente el informe sobre la petición del señor Rector y del señor Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 029 N° 154– 2022

4 Varios

- 4.1. El señor Dennis Soto, consulta sobre las ayudas económicas a los estudiantes de las Facultades de Ciencias Agrícolas y Medicina Veterinaria, que realizan actividades académicas en los Centros Experimentales. El señor Presidente manifiesta que, a la Facultad de Medicina Veterinaria se ha sugerido se instrumente las pasantías y. que la Facultad de Ciencias Agrícolas debe reformular la petición en razón de que la primera fue negada sobre la base del informe de la Procuraduría Institucional.
- 4.2. La Sra. Silvia Vega manifiesta, conforme se ha dado lectura del acta de la sesión pasada, no se ha recibido respuesta de los requerimientos efectuados a la responsable de Nómina, relativa a la liquidación de la compensación por jubilación para el ex docente Alberto Reinoso; y a la Dirección Administrativa en conjunto con la Dirección Financiera quienes debían presentar informe sobre sobre un procedimiento para los casos de daños de los equipos y elementos en los sitios de acceso a los predios universitarios.

La Comisión por unanimidad **RESUELVE**:

1. Instar a la responsable de Nómina proceda a informar inmediatamente a esta Comisión sobre el informe de la liquidación de la compensación por jubilación para el ex docente Alberto Reinoso, conforme lo resuelto en RESOLUCIÓN RCE-S.O. 028 N° 151–2022.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

2. Instar a los señores Directores Administrativa y Financiera procedan en conjunto a informar a esta Comisión procedimiento para los casos de daños de los equipos y elementos en los sitios de acceso a los predios universitarios, conforme lo resuelto en RESOLUCIÓN RCE-S.O. 028 N° 149–2022.

RESOLUCIÓN RCE-S.O. 029 N° 155– 2022

- 4.3. El señor Presidente informa sobre las becas estudiantiles, las mismas que están pagadas en su totalidad de acuerdo con los contratos suscritos. El señor Soto manifiesta que hará llegar al señor Vicerrector, un listado de estudiantes quienes afirman se les adeuda por concepto de becas estudiantiles.

Siendo las 11H50 se levanta la sesión.

Ing. Humberto González
Decano Fac. Ingeniería Química
PRESIDENTE (E) DE LA COMISION

Econ. Marco Posso Zumárraga
Vicerrector Administrativo y Financiero
PRESIDENTE DE LA COMISION

Dr. Ramiro Acosta Cerón
PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
PROCURADURÍA
Quito –Ecuador

RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PERMANENTE ADOPTADAS EN LA SESIÓN ORDINARIA PRESENCIAL No. 029 DEL 17 DE AGOSTO DE 2022

- **RESOLUCIÓN RCE-S.O. 029 N° 152-2022**

Aprobar el presupuesto del Cuso Internacional de Formación Continua en Ética, con una carga horaria de 120 horas académicas.

Se estima la participación de 60 profesionales, público en general que pagarán por Aval Académico USD. 12,00. **Total, Ingresos USD. 720,00.**

Comprende ítems presupuestarios relacionados con: Materiales de Oficina USD 720,00. **Total, Presupuesto en Egresos USD. 720,00;** y, comunicar al H. consejo Universitario para su tratamiento respectivo.

- **RESOLUCIÓN RCE-S.O. 029 N° 153-2022**

Aprobar el presupuesto para la realización de la Sesión Solemne por los 402 años de fundación de la Universidad Central del Ecuador, a realizarse el 05 de septiembre de 2022, por un valor de **USD. 2.662,00**, para: adquisición de arreglos florales y bocaditos, evento que deberá ser declarado como Acto Oficial por la autoridad pertinente.

Econ. Marco Posso Zumárraga
Vicerrector Administrativo y Financiero
PRESIDENTE DE LA COMISION